



PERÚ

Ministerio
de la Producción

JUNIO 2023

BOLETÍN N° 03-2023

OFICINA DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO



AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0095

FORTALECIMIENTO DE LA

PESCA ARTESANAL

2022



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Directora General de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Lourdes del Pilar Álvarez Chávez

Director de la Oficina de Evaluación de Impacto

Miguel Ángel Ortiz Chávez

Equipo técnico

Gonzalo Alarcón Almeyda

Bernolt Coronado Aranguri

María Cecilia Castro Nureña

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Oficina de Evaluación de Impacto

2023

Calle Uno Oeste N° 050-060, piso 11, Urb. Córpac, San Isidro

Teléfono: 616 2222

ogeiee.produce.gob.pe

Lima 27 – Perú



Índice | Junio 2023

Programa Presupuestal 0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”

Contexto Económico	4
El Programa Presupuestal 0095	6
Población Atendida	7
Producción física y ejecución financiera del Producto 1	9
Producción física y ejecución financiera del Producto 2	10
Producción física y ejecución financiera del Producto 3	11
Indicadores de desempeño, 2022	12
Estrategias Implementadas para la prestación de servicios	13
Anexos	15

Contexto económico

En el 2022, el contexto económico en el Perú se caracterizó por la reapertura de todas las actividades económicas que habían sido limitadas por la pandemia por COVID-19. Si bien, durante el primer trimestre del año se registró un aumento considerable de casos, debido a la presencia de la variante Ómicron en el país, el avance en el proceso de vacunación, iniciado en el 2021, generó una disminución en el número de fallecimientos que favoreció ampliamente al proceso de reactivación económica.

Ahora bien, en el ámbito internacional se presentaron algunos factores externos desfavorables que han ralentizado la recuperación de la economía, impactando directamente sobre su normal desarrollo. Entre ellos, cabe mencionar al impacto negativo que ha tenido la guerra entre Ucrania y Rusia en el comercio mundial, las presiones inflacionarias registradas en las principales economías desarrolladas, los retrasos en las cadenas de suministros y el alza del precio de los combustibles y materias primas (petróleo, gas, trigo, etc.).

Cuadro 1: Evolución del Índice Mensual de la Producción Nacional: Diciembre 2022
(Año base 2007)

Sector	Ponderación ^{1/}	Variación Porcentual	
		2022/2021	
		Diciembre	Enero-Diciembre
Economía Total	100.00	0.86	2.68
DI-Otros impuestos a los Productos	8.29	-3.38	3.80
Total Industrias (Producción)	91.71	1.22	2.58
Agropecuario	5.97	-0.96	4.31
Pesca	0.74	-2.81	-13.74
Minería e Hidrocarburos	14.36	9.34	0.35
Manufactura	16.52	-4.65	0.96
Electricidad, Gas y Agua	1.72	5.84	3.91
Construcción	5.10	2.96	2.97
Comercio	10.18	1.8	3.26
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	4.97	2.4	10.19
Alojamiento y Restaurantes	2.86	5.76	23.17
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	2.66	-7.95	-1.30
Financiero y Seguros	3.22	-8.37	-6.96
Servicios Prestados a Empresas	4.24	1.12	2.11
Administración Pública, Defensa y otros	4.29	2.18	2.97
Otros Servicios ^{2/}	14.89	4.64	5.36

1/ Corresponde a la estructura del PBI año base 2007.

2/ Incluye Servicios Inmobiliarios y Servicios Personales.

Fuente: INEI (2023). Informe Técnico de la Producción Nacional Diciembre 2022

Elaboración: INEI



De acuerdo a cifras del INEI, la producción nacional del sector pesca registró una variación anual negativa en relación a lo alcanzado el año anterior, debido principalmente a las condiciones climatológicas desfavorables presentadas a lo largo del 2022.

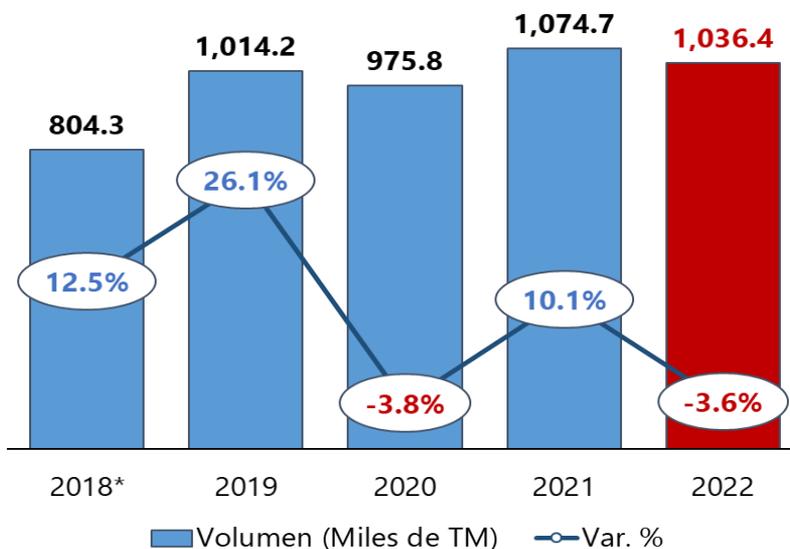
Contexto económico

En el ámbito de la pesca artesanal, en el 2022, la actividad extractiva de este sector registró una caída de 3.6% en términos de volumen, respecto a lo alcanzado en el 2021. Este desempeño negativo se debió a condiciones oceanográficas desfavorables presentadas

en el mar peruano a lo largo del año, producidas principalmente por el fenómeno de La Niña, tales como el enfriamiento de las aguas y fuertes oleajes en la costa peruana que ocasionaron el cierre de varios puntos de desembarque durante la segunda mitad del año.

Desembarque artesanal total de recursos hidrobiológicos

(Miles de TM y variación % anual)



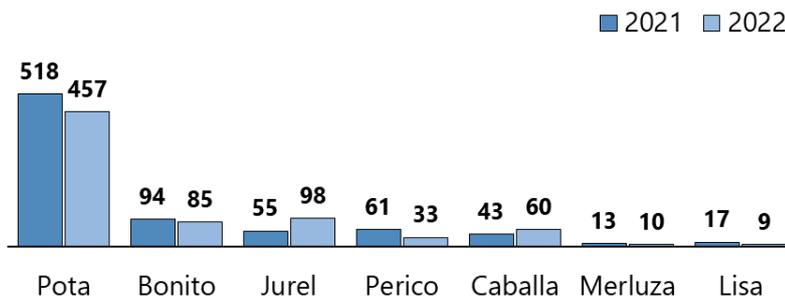
Fuente: PRODUCE (2023). Estadística Pesquera Mensual, 2022

En ese contexto, el desembarque total de recursos hidrobiológicos de la pesca artesanal se contabilizó en 1,036.4 miles de toneladas métricas (TM) en el 2022, siendo inferior en 38.3 miles de TM a lo registrado en el 2021 (1,074.7 miles de TM). Este resultado se debió,

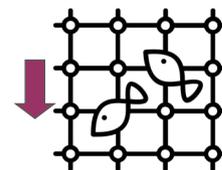
principalmente, a la menor descarga de pota (-11.7%) y bonito (-10.2%), especies cuyo destino es el Consumo Humano Directo – CHD, disminución que fue atenuada parcialmente por una mayor pesca de los recursos de jurel (+79.4%) y caballa (+37.8%).

Desempeño de principales especies

(Miles de TM)



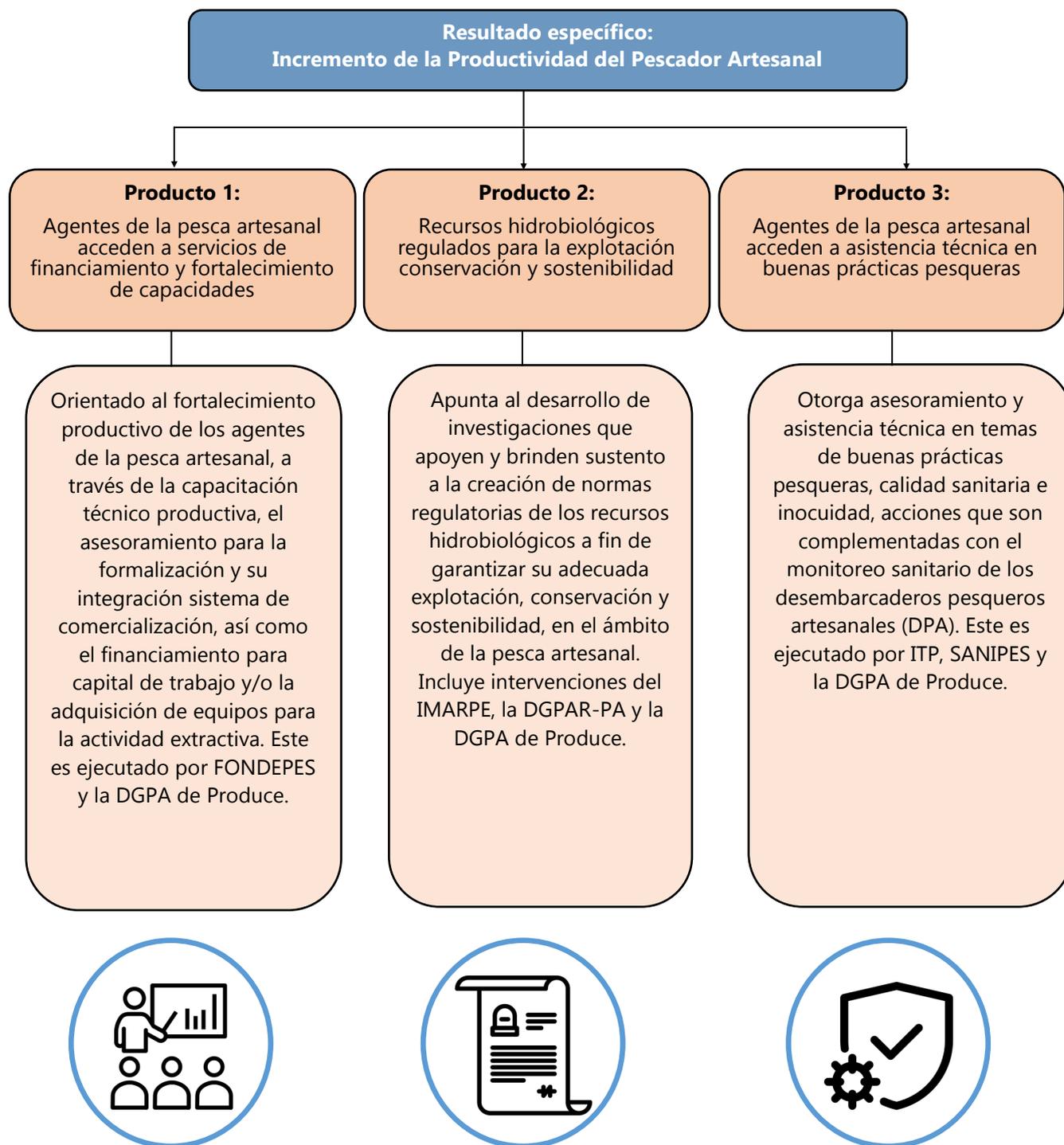
Fuente: PRODUCE (2023). Estadística Pesquera Mensual, 2022



Las especies con mayor reducción fueron la pota y el bonito.

El Programa Presupuestal 0095 “Fortalecimiento de la Pesca Artesanal”

El PP 0095 tiene como objetivo lograr el incremento de la productividad del pescador artesanal. La población objetivo que atiende está conformada por agentes de la pesca artesanal entre los cuales se encuentran los armadores y pescadores artesanales (embarcados y no embarcados), de los ámbitos marítimo y continental. La estrategia del PP095 se sustenta en tres productos.



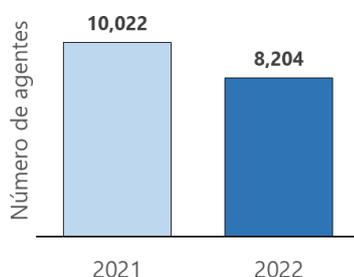
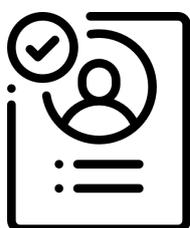
Población Atendida



En el 2022, el PP 0095 logró atender de forma agregada a 29,045 agentes de la pesca artesanal, siendo el 56.4% de ellos atendido por las actividades correspondientes al Producto 1 y el 43.6% por las actividades comprendidas en el Producto 3. Este nivel de producción física supera en 12.7% a lo alcanzado en el 2021.

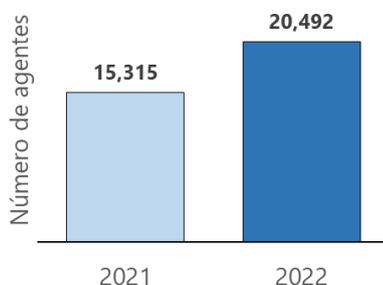
Servicios de desarrollo productivo

Formalización



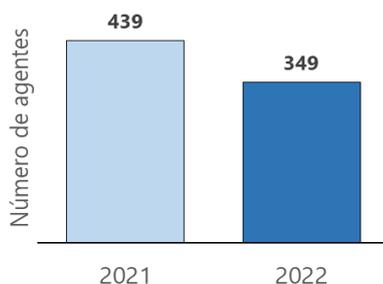
El servicio de formalización fue recibido por 8,204 pescadores artesanales en 19 regiones del país, la mayoría de ellos asesorados en elaboración de expedientes y trámites para formalizarse.

Capacitación y Asistencia Técnica



Se incrementó el número de capacitados en 34% respecto al 2021. Las capacitaciones se realizaron en temas de formalización, comercialización, buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.

Crédito de Pesca Artesanal



Se otorgaron 353 créditos a 349 agentes de la pesca artesanal en 13 regiones del país por un monto total de S/ 8,743,330. El número de agentes beneficiados fue menor un 21% a lo registrado el año anterior.

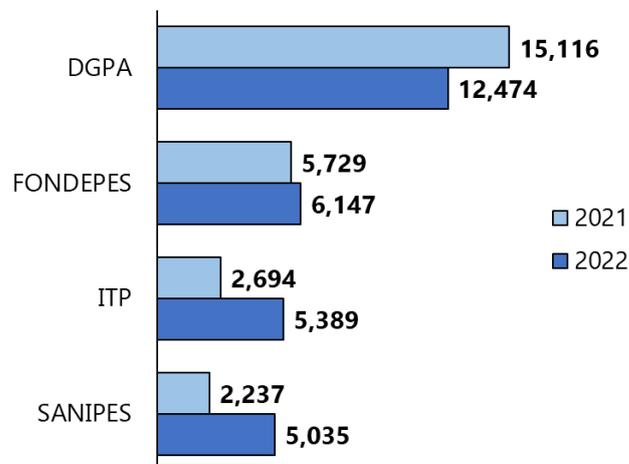
Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Agentes de la pesca artesanal atendidos por los responsables del PP 0095

Las entidades encargadas de brindar los servicios del PP 0095 son la Dirección General de Pesca Artesanal – DGPA de PRODUCE, FONDEPES, SANIPES y el ITP.

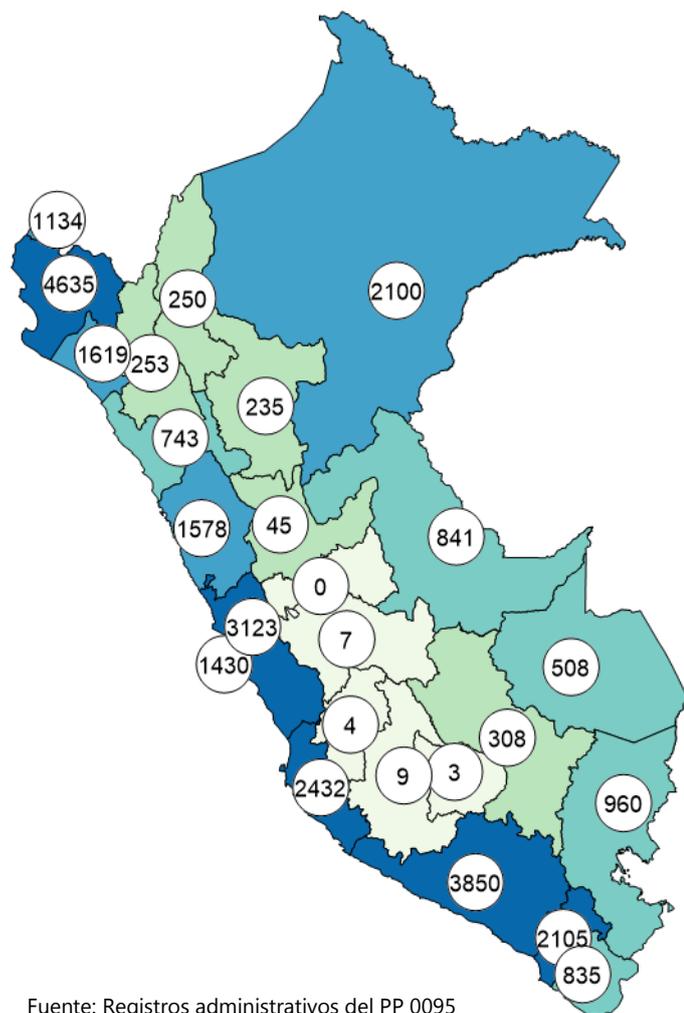
La DGPA brindó servicios al mayor número de agentes de la pesca artesanal (12,474), mientras que ITP y SANIPES atendieron a 5,389 y 5,035 personas, respectivamente, duplicando el número de atendidos respecto al 2021.

FONDEPES benefició con capacitación técnico productiva y/o créditos a 6,147 personas, cifra que supera en 7% a lo alcanzado en 2021.



Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Localización de los agentes atendidos



Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Gran parte de los agentes de la pesca artesanal atendidos por los servicios del PP 0095 se concentran en los departamentos de Piura (16%), Arequipa (13%) y Lima (11%).

Por el contrario, las regiones con menor número de agentes receptores de los servicios fueron Junín, Huancavelica y Arequipa, con 14 beneficiarios en conjunto.

Considerando la distribución por macro regiones, la mayoría de los agentes atendidos (33.8%) se localiza en la costa norte del país, en los departamentos de Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Igualmente se dio una importante prestación de servicios en la costa sur, en los departamentos de Arequipa, Moquegua, Ica y Tacna, con una participación del 32%.

La macro región Oriente (Madre de Dios, Ucayali, Loreto y San Martín) registró al 13% de los agentes participantes, mientras que Lima y Callao al 16% y los departamentos de la sierra al 6%.

Resultados alcanzados

Producto 1: Agentes de la pesca artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades

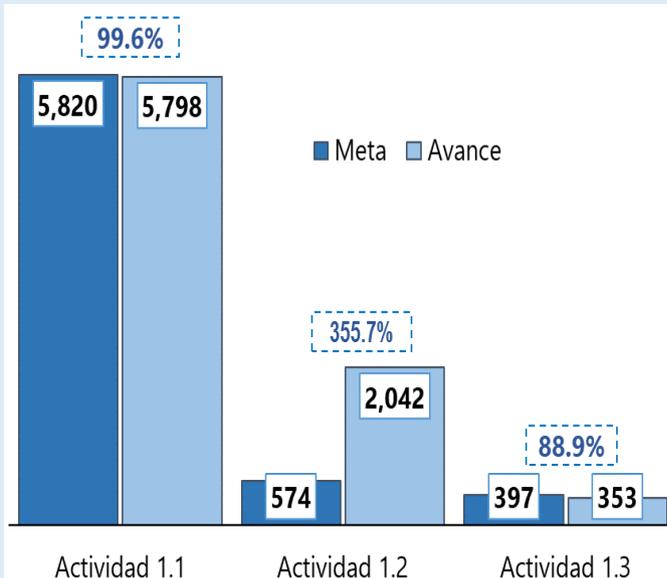
El Producto 1 brinda servicios de capacitación y asistencia técnica a integrantes de las comunidades pesqueras, a fin de incidir directamente en el incremento de su productividad; además, les ofrece financiamiento para equipamiento o mejora de sus embarcaciones. En el 2022, se atendió de forma agregada a un total de 16,393 agentes de la pesca artesanal.

Logro de metas físicas

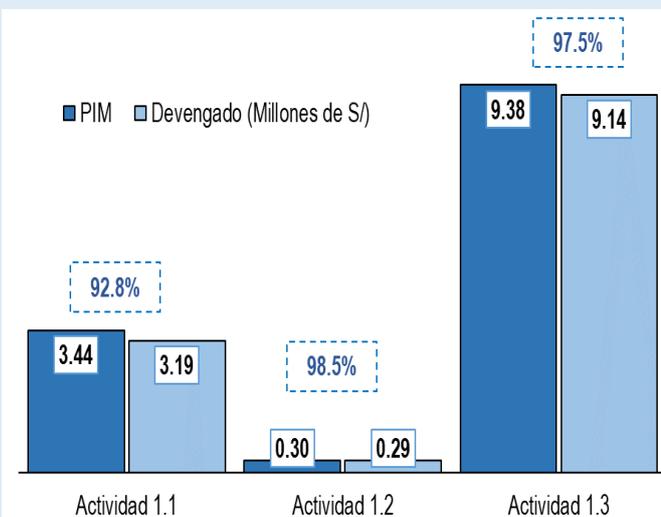
La Actividad 1.1 "Entrenamiento y capacitación del pescador artesanal" define el avance de la meta física con las capacitaciones brindadas por FONDEPES. En 2022, más de 5 mil agentes de la pesca artesanal accedieron a capacitaciones técnico productivas.

La Actividad 1.2 "Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa" atendió a 2,042 agentes con asesoramiento, charlas y talleres.

La Actividad 1.3 "Apoyo financiero para la pesca artesanal" otorgó 353 créditos a 349 agentes de la pesca artesanal, alcanzando 88.9% de la meta anual. Los montos de los créditos otorgados, van desde S/ 1,000 hasta S/100,000.



Ejecución Presupuestal



El Producto 1 devengó un total de S/12.6 millones, que corresponde al 96.3% del presupuesto asignado, monto menor en 7.4% a lo ejecutado en el 2021.

La Actividad 1.1 reportó un gasto de S/ 3.19 millones de soles logrando un avance del 92.8% del presupuesto asignado, superando este monto a lo ejecutado en el 2021. En el caso de la Actividad 1.2, quien recibió la menor asignación presupuestal del producto (S/ 295 mil), ejecutó 98.5% del PIM.

Finalmente, la Actividad 1.3 tuvo el mayor PIM del Producto 1 (S/ 9.38 millones) y ejecutó el 97.5%.

Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Resultados alcanzados

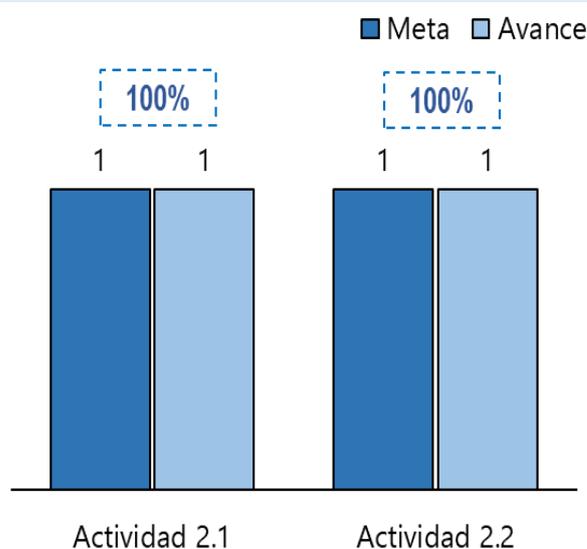
Producto 2: Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad

El Producto 2 desarrolla, brinda y actualiza las normas y medidas de ordenamiento de las actividades extractivas de recursos hidrobiológicos, a ser aplicadas por los agentes de la pesca artesanal, que son elaboradas a partir de informes técnicos de pesquerías.

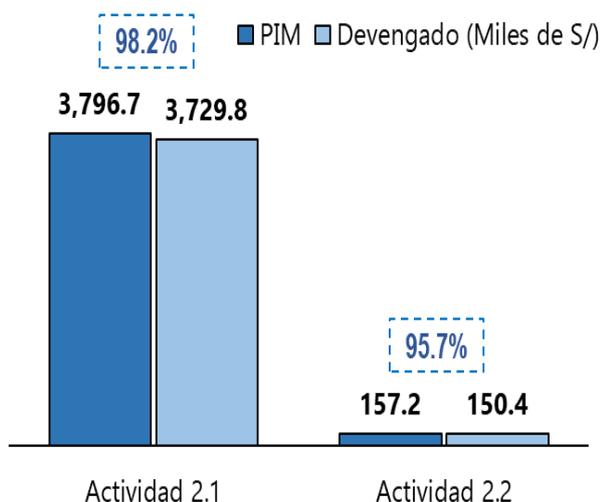
Logro de metas físicas

En la Actividad 2.1 "Investigaciones integradas de aspectos biológicos, económicos, pesqueros y económicos de la Actividad pesquera artesanal", se cumplió la meta programada para el 2022, al completar la elaboración del informe socioeconómico sobre el análisis de los actores de la cadena productiva del recurso pejerrey (*Odontesthes bonariensis*).

Por otro lado, la Actividad 2.2 "Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal" desarrolló y publicó una norma referida al recurso "lenguado" (talla mínima captura, tolerancia máxima de los ejemplares juveniles para la extracción), cumpliendo así la meta anual programada anual.



Ejecución Presupuestal



En la ejecución de las actividades del Producto 2 se devengó S/ 3,880,234.50, (98.1% del PIM), monto menor en 4.2% respecto al gasto del 2021.

El 96.1% de lo ejecutado por el producto corresponde a la Actividad 2.1 (3.7 millones de soles), valor que se encuentra 7.5% por debajo del gasto registrado el año anterior.

Además, el devengado de la Actividad 2.2 ascendió a S/150 mil soles, cantidad considerablemente superior a lo ejecutado en el 2021 (S/ 11 mil).

Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Resultados alcanzados

Producto 3: Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras

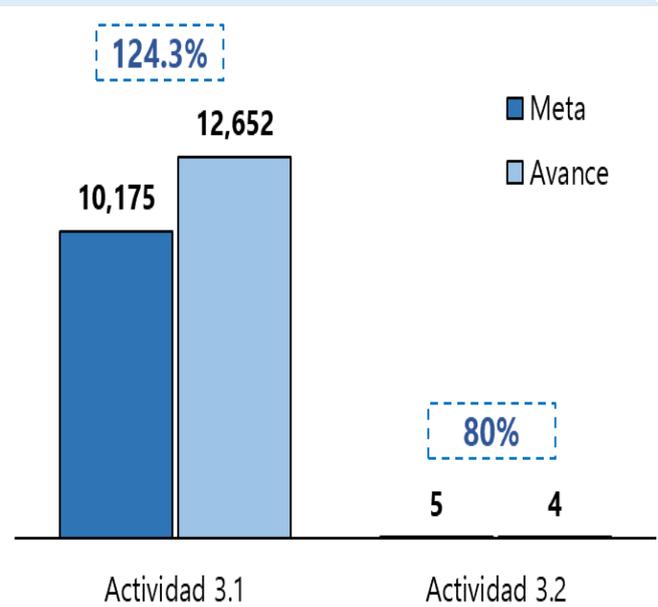
El Producto 3 brinda asesoramiento y asistencia técnica a los agentes de la pesca artesanal, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria pesquera y garantizar la inocuidad de los recursos hidrobiológicos extraídos.

Logro de metas físicas

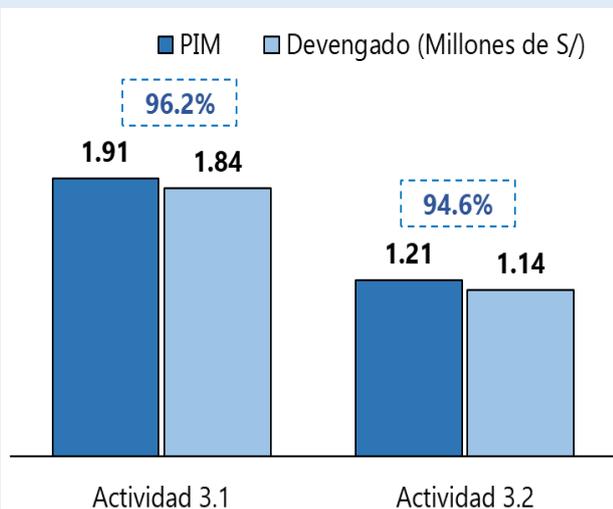
La Actividad 3.1 "Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad" atendió a 12,652 agentes de la pesca en el 2022, logrando superar la meta anual (124.3%).

El servicio de asesoramiento y asistencia técnica es brindado en temas de aplicación de buenas prácticas en pesca, así como también en otros temas relacionados (protección del medio ambiente asociada al uso adecuado de residuos y la formulación de proyectos sobre pesca responsable y ordenamiento pesquero).

Además, la Actividad 3.2 "Monitoreo sanitario en las Actividades de la pesca artesanal" desarrolló 4 de los 5 informes técnicos programados relativos al monitoreo sanitario de desembarcaderos pesqueros artesanales, logrando un avance de 80% de la meta física anual.



Ejecución Presupuestal



En la ejecución de las actividades, el Producto 3 devengó S/2,990,464, valor ejecutado que supera en 26% a lo gastado en 2021.

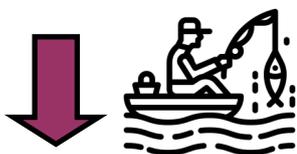
La Actividad 3.1 ejecutó S/1.84 millones y la Actividad 3.2 gastó S/1.14 millones, que corresponden al 96.2% y 94.6%, respectivamente, del PIM asignado al Producto 3.

De esta forma, lo devengado por la Actividad 3.1 supera en 57% a lo gastado en 2021, mientras que la Actividad 3.2 registra una caída del 4% respecto al año anterior.

Fuente: Registros administrativos del PP 0095
Elaboración: OEI - PRODUCE

Indicadores de desempeño

Indicador de Resultado específico: Producción promedio per cápita valorizada por faena



En 2022 la **producción promedio per cápita valorizada por faena fue S/125.7**; cifra menor en 5.5% a lo alcanzado en 2021 (S/133.0). Esta reducción de la productividad puede atribuirse al menor nivel de desembarque de productos hidrobiológicos como consecuencia de las condiciones oceanográficas desfavorables registradas durante el año.

Producto 1



Porcentaje de los agentes de la pesca artesanal que acceden a capacitación: alcanza un valor de 10.2%, cifra menor en 7 p.p. a lo proyectado para el 2022, aunque supera en 0.9 p.p. a lo alcanzado en 2021.



Porcentaje de agentes de la pesca artesanal formalizados: presenta un valor de 80.1% y supera ampliamente la meta anual proyectada, incrementándose en 4.2 p.p. en relación al año anterior.



Porcentaje de agentes de la pesca artesanal que implementan unidades económicas para la comercialización: alcanza un valor de 13%, superando en 5.5 p.p. a lo proyectado al 2022 y en 3.8 p.p. a lo registrado en 2021.



Porcentaje de pescadores que acceden a créditos: alcanza un valor de 95.1%, cifra 4 p.p. por debajo de la meta anual proyectada y lo alcanzado en 2021, indicando que la gran mayoría de solicitudes de crédito fue aprobada.

Producto 2

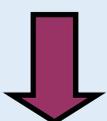


Porcentaje de recursos hidrobiológicos regulados: registra un avance de 82.4%, en tanto 70 de 85 especies regulables cuentan con alguna medida de ordenamiento pesquero.



Porcentaje de pescadores artesanales informados sobre normativas de la pesca artesanal: obtiene un valor de 46.6%, es decir cerca de la mitad de agentes encuestados por la DGPARPA obtuvo un puntaje aprobatorio respecto a su conocimiento de las normativas.

Producto 3



Porcentaje de los agentes de los DPA y puntos de desembarque capacitados que aprobaron las supervisiones sanitarias: El valor alcanzado en el 2022 (77%) duplica la meta anual, registrándose que en 20 de los 26 DPA evaluados, los operadores y pescadores artesanales aprobaron las supervisiones sanitarias.

Fuente: Registros administrativos del PP 0095

Estrategias implementadas para la prestación de los servicios

En el 2022, el Servicio de Extensión Pesquera (SEPA) de la DGPA ha brindado asesoramiento en la elaboración de expedientes para formalización a 8,204 pescadores artesanales. El 85% de esta población fueron varones y el 15% mujeres. A nivel geográfico, el departamento de Arequipa registró el mayor número de atendidos, concentrando al 20% de los agentes asesorados, seguido por Loreto, Piura e Ica que, en conjunto, registraron 36%. De otro lado, el número de agentes de la pesca atendidos por el SEPA fue menor en 18% a lo alcanzado en el 2021.



La Actividad 1.1, a cargo de FONDEPES, brindó capacitación teórico-práctica a 5,798 agentes de la pesca artesanal, quienes accedieron a cursos técnico productivos, de formalización y seguridad de vida en el mar. La capacitación se realizó de manera presencial, en las modalidades de internado y descentralizado, así como la modalidad virtual/online utilizando la plataforma de capacitación implementada por la DIGECADEPA desde el 2020.

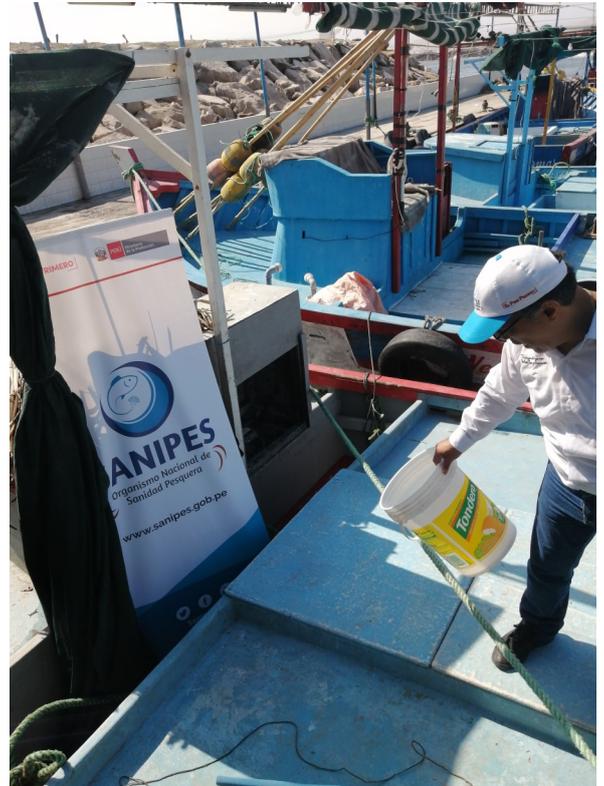
La Actividad 1.3 difunde, promociona, evalúa y otorga créditos a los agentes de la pesca artesanal para mejorar y/o ampliar su capacidad productiva. De los 353 créditos otorgados en el 2022, se 85 fueron para mujeres y 40 a jóvenes de 18 a 29 años. Por su parte, el 55% de los créditos tuvo por motivo la solicitud la compra de motores para las embarcaciones y el 20% para la adquisición de accesorios y equipos para la pesca.



Fotografías: FONDEPES

Estrategias implementadas para la prestación de los servicios

En la implementación de la Actividad 3.1, relativa a la asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad, SANIPES e ITP reportaron como mayor dificultad la baja participación de agentes de la pesca artesanal en varios talleres, debido, principalmente, a las condiciones meteorológicas adversas en las faenas de pesca y a los conflictos sociales en las zonas de intervención. En ese contexto, ambas instituciones optaron realizar trabajos coordinados con el personal de las DIREPRO, municipalidades distritales y provinciales, autoridades locales y las OSPA, a fin de realizar un trabajo articulado con el fin de asegurar la participación de los agentes en los talleres programados.



Finalmente, en el marco de la Actividad 3.2, SANIPES reportó, en el 2022, los resultados químicos y microbiológico del monitoreo sanitario de los principales desembarcaderos pesqueros artesanales (DPA) de litoral peruano, en los que se tomaron muestras de superficies vivas e inertes para ensayos microbiológicos. Entre ellos, están los DPA de Paita, Talara, Chimbote, Puerto Pizarro, Ancón en la zona norte, y Tambo de Mora, San Andrés, Quilca, Ilo y Morro Sama en la zona Sur.

Fotografías: SANIPES

ANEXO: Ejecución de metas físicas y financieras por producto y Actividad del

PP 0095, 2022

Producto / Actividades	Responsable	Unidad de medida	AVANCE DE META FÍSICA			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
			Meta Física Anual	Ejecución	Avance %	PIM	Devengado	Avance %
Producto 1 Agentes de la pesca artesanal acceden a servicios de financiamiento y fortalecimiento de capacidades	FONDEPES	Usuario capacitado	5,820	5,798	99.62%	13,113,100	12,621,747	96.3
Actividad 1.1 Capacitación y asistencia técnica del pescador artesanal.	DGPA-FONDEPES	Persona	5,820	5,798	99.62%	3,438,653	3,190,273	92.8
Actividad 1.2 Fortalecimiento e implementación de herramientas para mejorar el acceso de los agentes a prácticas de comercialización directa.	DGPA	Persona	574	2,042	355.75%	295,361.00	291,054.90	98.5
Actividad 1.3 Apoyo financiero para la pesca artesanal.	FONDEPES	Crédito otorgado	397	353	88.92%	9,379,086.00	9,140,419.80	97.5
Producto 2 Recursos hidrobiológicos regulados para la explotación, conservación y sostenibilidad.	DGPARPA	Norma aprobada	1	1	100%	3,898,688	3,880,235	99.5
Actividad 2.1: Investigaciones integradas de aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros y económicos de la Actividad pesquera artesanal.	DGPA - IMARPE	Informe técnico	1	1	100%	3,796,697	3,729,791	99.7
Actividad 2.2: Elaboración y difusión de instrumentos de gestión para el ordenamiento pesquero artesanal.	DGPARPA	Norma aprobada	1	1	100%	157,195	150,444	95.7
Producto 3 Agentes de la pesca artesanal acceden a asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras.	SANIPES	Usuario capacitado	10,175	12,652	124.34%	3,128,816	2,990,465	95.6
Actividad 3.1: Asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad.	SANIPES / ITP / DGPA	Persona	10,175	12,652	124.34%	1,915,973	1,842,596	96.2
Actividad 3.2: Monitoreo sanitario en las Actividades de la pesca artesanal.	SANIPES	Informe Técnico	5	4	80.00%	1,212,843	1,147,869	94.6
TOTAL						20,140,604	19,492,447	96.8



PERÚ

Ministerio
de la Producción

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac - San Isidro

Central Telefónica: 616-2222

<https://www.gob.pe/produce>



/minproduccion



@minproduccion



producegob



minproduccion

